



# Comisión de Vivienda: informe final de labores

2015-2018

30-8-2018



## Comisión de Vivienda: Informe final de labores

### Contenido

|   |    |
|---|----|
| Instalación de la Comisión de Vivienda.....                                     | 1  |
| El trabajo legislativo de la Comisión de Vivienda.....                          | 6  |
| Sesiones de la Comisión.....  | 6  |
| Sesiones en Comisiones Unidas .....   | 7  |
| Puntos de Acuerdo.....  | 9  |
| Turnos remitidos a la Comisión de Vivienda.....                                 | 12 |
| Gestiones realizadas en la Comisión de Vivienda .....                           | 15 |
| Reuniones y mesas de trabajo .....  | 16 |
| Foros, talleres y consultas públicas.....                                       | 17 |
| Estudios y documentos de investigación.....                                     | 20 |
| Conferencias y presentaciones de la Presidenta de la Comisión de Vivienda ..... | 21 |
| B. Acciones de comunicación y difusión .....                                    | 23 |
| C. Propuestas y actividades de más impacto .....                                | 24 |
| Nueva Ley de Vivienda .....   | 24 |
| Los pendientes .....  | 24 |
| Pasos decisivos para una nueva Ley de Condominios .....                         | 25 |
| Reconducir la reconstrucción.....   | 28 |

### Instalación de la Comisión de Vivienda

La Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, se instaló el 6 de noviembre de 2015, en una sesión realizada en el salón “Heberto Castillo”.

En este evento la presidenta de la misma, la diputada Dunia Ludlow, advirtió que en la CDMX se necesitan 70 mil viviendas cada año, de las cuales 55% corresponde a personas con ingresos menores a cuatro salarios mínimos. Frente a ello, la legisladora expresó su compromiso para impulsar reformas con una visión de largo plazo, “que conciba una política de vivienda no como una oportunidad que genere clientelas, sino como una oportunidad que permita mejorar la calidad de vida de las personas a través de un patrimonio consolidado y de una vivienda digna y decorosa”.

En esta sesión también hicieron uso de la voz, además de los diputados integrantes, como invitados especiales: Paloma Silva, directora general de la Comisión Nacional de Vivienda; Luis Antonio Godina, Vocal Ejecutivo de Fovissste; Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, secretario de Seduvi; Miguel Ángel Cancino, procurador del Medio Ambiente; y Raymundo Collins, director del INVI (toda la documentación y las versiones estenográficas de esta comisión quedaron resguardadas en el archivo central de la ALDF, con el número de guía CS/CV/32/11/18).

Tal como lo estableció el acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Pleno el 22 de octubre de 2015, por medio del cual se integraron las comisiones ordinarias, la de vivienda quedó integrada de la siguiente manera:\*

| Cargo          | Nombre                               | Partido               | Imagen  |
|----------------|--------------------------------------|-----------------------|---|
| Presidenta     | Dip. Dunia Ludlow Deloya             | PRI/<br>Independiente |    |
| Vicepresidenta | Dip. Rebeca Peralta León             | PRD                   |    |
| Secretaria     | Dip. Margarita María Martínez Fisher | PAN                   |    |
| Integrante     | Dip José Alberto Benavides           | PT                    |   |
| Integrante     | Dip. Iván Texta Solís                | PRD                   |  |

\*No aparecen integrantes de MORENA, porque ésta fracción parlamentaria desistió de participar en cualquier Comisión o Comité.

### Principios rectores de la Comisión

El 12 de noviembre de 2015 se elaboró un Decálogo de Transparencia, el cual fue firmado de manera voluntaria por las presidentas de las Comisiones de Vivienda, diputada Dunia Ludlow; de Desarrollo e Infraestructura Urbana, diputada Margarita Martínez Fisher; así como el Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, diputado Fernando Zárate.

En este documento se expresó un compromiso claro a favor de la máxima transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión de todos los sectores y partidos en el trabajo legislativo (algunas notas que dieron cuenta de su presentación están disponibles en <https://bit.ly/2LUXAzt>, <https://bit.ly/2NPFvU5> y <https://bit.ly/1ksrcX0>).

Este decálogo, que sirvió como guía para normar las acciones y todo el trabajo de estas comisiones, fue el siguiente:

- I. Apertura.
- II. Máxima Publicidad.
- III. Defensa y promoción del acceso a la información pública.
- IV. Protección de datos personales.
- V. Procedimientos expeditos.
- VI. Actuación pública documentada.
- VII. Archivos actualizados.
- VIII. Informes sobre el uso de los recursos y resultados obtenidos.
- IX. Apego estricto a la legalidad para generar certeza.
- X. Imparcialidad.

En la parte final establecimos los principios de análisis y discusión pública para la toma de decisiones:

Para emitir nuestras resoluciones, usaremos criterios objetivos, sin influencias o sesgos, prejuicios o tratos diferenciados. Por otra parte, con los diferentes actores de la sociedad civil, academia, iniciativa privada o cualquier otro que lo requiera, se convocará a las y los diputados integrantes de las Comisiones, a efecto de llevarse a cabo una audiencia pública para desahogar los asuntos, solicitando la versión estenográfica y una minuta de acuerdo, misma que será pública.

En la primera sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 10 de diciembre de 2015, fue aprobado el programa de trabajo presentada por su Presidenta, el cual contenía los siguientes objetivos:

### Objetivo general

Proponer y apoyar iniciativas de ley o reformas en materia de vivienda que sirvan de marco para que todos los habitantes del Distrito Federal gocen del derecho a: una morada digna y adecuada, y a la ciudad. Libres de discriminación y con acceso equitativo a este bien, redundando en la mejoría de la calidad de vida urbana

### Objetivos específicos:

- Generar un marco normativo de vanguardia en materia de vivienda.
- Coadyuvar a la elaboración de una verdadera política pública para la vivienda en el Distrito Federal.
- Presentar al Pleno proposiciones con punto de acuerdo a través de los cuales se planteen exhortos relacionados con la actividad de las diversas autoridades del sector.
- Establecer una interlocución permanente con todos los actores y demandantes del sector, para construir consensos que permitan una mejor política pública en la materia.
- Realizar el trabajo legislativo y de gestión en la materia con transparencia y rendición de cuentas.
- Efectuar reuniones de trabajo, ordinarias o extraordinarias, en comisiones unidas para agilizar el trámite legislativo de los asuntos sean turnados o lo ameriten por su importancia.

### Como parte de las primeras acciones a realizar establecimos las siguientes:

- I) Elaboración de un diagnóstico de vivienda para el Distrito Federal
- II) Reuniones con instancias del gobierno federal y local
- III) Realización de foros; y
- IV) Sistema de Atención Gestión de las demandas ciudadanas en materia de vivienda.

## A. El trabajo legislativo de la Comisión de Vivienda

### Sesiones de la Comisión

Se llevaron a cabo seis sesiones, así como cuatro sesiones de comisiones unidas, en las cuales se analizaron y se votaron 10 dictámenes y una opinión, respecto de 5 iniciativas de ley y cinco proposiciones con puntos de acuerdo.

#### Sesiones realizadas por la Comisión de Vivienda

| Fecha                  | Asunto  | Lugar                                   | Temas y resolución de la Comisión  |
|------------------------|---|---|--|
| 6 de noviembre de 2015 | Sesión de instalación de la Comisión de Vivienda.   | Salón Heberto Castillo                  | <p><b>a)</b> Acuerdo de integración de la Comisión.<br/>Resultado: <b>presentado</b></p> <p><b>b)</b> Declaratoria de instalación de la Comisión.<br/>Resultado: <b>presentado</b></p> <p><b>c)</b> Presentación de la memoria de Trabajo de la Comisión de Vivienda de la VI Legislatura<br/>Resultado: <b>presentado</b></p>   |
| 10 de diciembre 2015   | Primera sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda | Sala de juntas de Comisión de Gobierno. | <p><b>a)</b> Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión<br/>Resultado: <b>aprobado</b></p> <p><b>b)</b> Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Ing. Raymundo Collins Flores, Titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), remita a esta Soberanía, en el ámbito de sus competencias, un informe detallado sobre la ejecución de los recursos asignados a este instituto, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015.<br/>Resultado: <b>aprobado</b></p> <p><b>c)</b> Opinión de la Comisión para solicitar que la propuesta enviada por el Jefe de Gobierno, para asignar presupuesto a Instituto de Vivienda, se incremente en 221 millones de pesos y con ello alcanzar un monto de 3.2 millones de pesos.<br/>Resultado: <b>aprobado</b></p> |

| Fecha                 | Asunto   | Lugar                      | Temas y resolución de la Comisión   |
|-----------------------|--|----------------------------|---|
| 31 de mayo de 2016    | Segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda  | Sala Benita Galeana        | <p><b>a)</b> Proyecto de dictamen respecto a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al instituto de vivienda del Distrito Federal (INVI) un informe sobre el rezago de entrega de viviendas en el Distrito Federal, que contenga la entrega de un análisis pormenorizado del estatus que tiene la bolsa de vivienda del instituto y el padrón de beneficiarios, en especial al sector joven que está inscrito en las listas de espera para la asignación de una vivienda digna.<br/>Resultado: <b>aprobado</b></p> <p><b>b)</b> Proyecto de dictamen respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría Social de la Ciudad de México se implemente políticas de recuperación de las áreas comunes y mantenimiento de las unidades habitacionales de la Ciudad de México, a efecto de disminuir los conflictos entre vecinos, promover la cultura condominal y para el mejoramiento de la imagen urbana y el paisaje arquitectónico de la Ciudad de México.<br/>Resultado: <b>aprobado</b></p> |
| 13 de septiembre 2016 | Tercera sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda. | Sala Benita Galeana        | <p>Proyecto de dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Vivienda del Distrito Federal y se expide la Ley de Vivienda de la Ciudad de México.<br/>Resultado: <b>aprobado</b></p>   |
| 24 de octubre de 2016 | Cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda   | Sala Benita Galeana        | <p>Discusión y en su caso aprobación de las correcciones al proyecto de dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Vivienda del Distrito Federal y se expide la Ley de Vivienda de la Ciudad de México<br/>Resultado: <b>aprobado</b></p>   |
| 15 de diciembre 2016  | Quinta sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda   | Salón Luis Donaldo Colosio | <p>Proyecto de dictamen respecto a las observaciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de fecha 14 de diciembre de 2016, al decreto por el que se expide la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, aprobado el 6 de diciembre de 2016 por el pleno de la Asamblea Legislativa.<br/>Resultado: <b>aprobado</b></p>   |

### Sesiones en Comisiones Unidas

| Fecha   | Asunto                                    | Lugar                               | Temas tratados  |
|---|---|-------------------------------------|---|
| <b>COMISIONES UNIDAS DE VIVIENDA Y DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA</b> |   |                                     |   |
| 20 de abril 2016  | Reunión de trabajo de asesores y técnicos | Oficinas de la Comisión de Vivienda | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan la norma de ordenación no. 26 para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular, que forma parte de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Programa General de Desarrollo Urbano del |

| Fecha   | Asunto  | Lugar                    | Temas tratados  |
|---|---|--------------------------|---|
|   |   |                          | Distrito Federal. Dip. Abril Yannette Trujillo Vazquez.<br><br>Resultado: <b>la promovente retiró la iniciativa</b>   |
| 13 de septiembre 2016   | Primera sesión ordinaria.                     | Auditorio Benito Juárez  | Dictamen a la Iniciativa de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal en materia de construcción de edificaciones, presentado por el Dip. Alberto Mendoza, GPPAN<br><br>Resultado: <b>aprobado</b>  |
| 8 de diciembre 2016   | Reunión de trabajo                            | Sala de Juntas del GPPRI | Dictamen a la Iniciativa de decreto por el cual se reforman el artículo 9, fracción I de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal en materia de construcción de edificaciones, presentado por el Dip. Víctor Hugo Guerra, GPPRD<br><br>Resultado: <b>aprobado</b>  |
| <b>COMISIONES UNIDAS DE VIVIENDA Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b> |   |                          |   |
| 31 de marzo de 2016   | Primera sesión ordinaria de comisiones unidas | Salón Heberto Castillo   | Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Vivienda y Atención a Grupos Vulnerables, sobre la propuesta con punto de acuerdo respecto al predio de Av. Acueducto 804, colonias San Juan y Guadalupe Ticomán de la Delegación Gustavo A. Madero, conocido como la Nopalera, que remitió la Dip. Ana Juana Ángeles Valencia GPMORENA.<br><br>Resultado: <b>se desechó</b>   |
| <b>COMISIONES UNIDAS DE VIVIENDA Y DE DESARROLLO SOCIAL</b>             |   |                          |   |
| 15 de febrero de 2017   | Sesión extraordinaria de comisiones unidas    | Sala de Juntas del GPPRI | Proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Gobierno, Licenciada, Patricia Mercado Castro y al Secretario de Desarrollo Social, Dr. José Ramón Amieva Gálvez, ambos de la Ciudad de México, a que adopten todas las medidas pertinentes destinadas a salvaguardar los derechos humanos de las personas en situación de calle y a que implementen el programa de vivienda digna que estas dependencias gubernamentales planificaron conjuntamente con la fundación Bloomberg. Resultado: <b>aprobado</b> |

### Puntos de Acuerdo

Durante el periodo que trabajó esta comisión, la presidenta de la misma, la Diputada Dunia Ludlow, presentó un total de veintiún puntos de acuerdo vinculados a los temas de vivienda, desarrollo urbano, espacio público y protección del patrimonio urbano, los cuales fueron aprobados en el Pleno. Se enlistan a continuación:

| N° | Fecha       | Descripción  |
|----|-------------|--|
| 1  | 12-nov-15   | Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente, al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez y al Doctor Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ambos del Distrito Federal, remitan a éste órgano local, un informe pormenorizado acerca de las edificaciones, catalogadas o en proceso de catalogación, que presentan afectaciones, los inmuebles que han sido demolidos para darles uso de suelo habitacional en todas sus modalidades y acerca de los inmuebles que hayan sido denunciados por irregularidades del patrimonio cultural urbano, correspondientes a los años 2012, 2013, 2014 y lo que va del año 2015, con el objeto de garantizar la conservación recuperación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Ciudad de México. |
| 2  | 25-may-16   | Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar respetuosamente a diversas dependencias del gobierno de la Ciudad de México, para que entreguen a esta soberanía un informe pormenorizado sobre las principales problemas legales, técnicos y operativos que impiden ampliar la oferta de vivienda.   |
| 3  | 01-jun-2016 | Proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Lic. Guillermo Orozco Loreto, procurador social de la Ciudad de México, para que entregue a esta soberanía un diagnóstico sobre las unidades habitacionales, así como el número de condominios y viviendas que se han beneficiado por el programa "Ollin Callan". Además se le exhorta respetuosamente a elaborar un "Manual de Mantenimiento y Convivencia en las Unidades Habitacionales", con el objetivo de evitar deterioros que pongan en peligro la integridad física y patrimonial de sus habitantes.   |
| 4  | 29-jun-16   | Punto de acuerdo por el que se exhorta a María Teresa Franco, Directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Dr. José González Schmal, Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico, a fin de que impartan un taller de mantenimiento a los habitantes de las viviendas que se encuentran catalogadas como Patrimonio Cultural ubicadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México, con el objeto de fomentar la cultura del mantenimiento de las viviendas para evitar el deterior de estas, y con ello el de la calidad de vida de las personas que las habitan.   |

| N° | Fecha     | Descripción  |
|----|-----------|--|
| 5  | 06-jul-16 | Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para que remita un informe pormenorizado a este órgano local, acerca de las acciones que se están llevando a cabo, a fin de sancionar y en su caso, suspender a las organizaciones sociales en materia de vivienda, que han sido denunciadas por actos antijurídicos, con el objeto de dar certeza jurídica, evitar actos de corrupción y transparentar su desempeño en favor de la ciudadanía, para el aseguramiento de un nivel adecuado de vida en materia de vivienda, así mismo realice las acciones pertinentes a efecto de difundir en su portal de internet la versión pública actualizada de los padrones de beneficiarios otorgados a las organizaciones sociales en materia de vivienda, con el objeto de transparentar y mantener actualizada dicha información, a efecto de llevar a cabo mejores prácticas que eviten actos de corrupción y se fomente la cultura de la rendición de cuentas. |
| 6  | 13-jul-16 | Punto de acuerdo para exhortar al Lic. Roberto Remes Tello de Meneses, Coordinador del Espacio Público y al Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, a utilizar la guía de guía de diseño del espacio público, seguro, incluyente y sustentable que publicaron Sedesol y ONU-Hábitat, con la finalidad de diseñar espacios públicos de calidad que benefician a la ciudad y por ende a sus habitantes a través de su apropiación.  |
| 7  | 10-ago-16 | Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y al Mtro. Roberto Tello Remes Meneses, Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público, a que realicen acciones conjuntas para la recuperación de la Plaza de la Ciudadela.   |
| 8  | 28-ago-16 | Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, Ing. Raymundo Collins Flores, remita a este Órgano Legislativo un informe pormenorizado, acerca de las acciones que está llevando a cabo, a fin de establecer los mecanismos para que en los proyectos arquitectónicos que desarrolla dicho instituto, se contemple la inclusión o instalación de áreas verdes, a través de ecotecnia que incluyan azoteas verdes, de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.4, referente a la política técnica, de las reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera del instituto de vivienda de la Ciudad de México, con el objeto de dar a conocer los elementos que propicien la sustentabilidad de las acciones de vivienda.   |
| 9  | 13-oct-16 | Punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para que lleven a cabo la modificación de la Norma Técnica Complementaria para el proyecto Arquitectónico, del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.  |
| 10 | 15-nov-16 | Se solicita a la Comisión de Presupuesto de la ALDF que sean etiquetados 45 millones de pesos al programa social "OLLÍN CALLAN" para la recimentación y reanivelación de la unidad habitacional Lindavista Vallejo, ubicada en poniente 140 s/n, Delegación Gustavo A. Madero, con la finalidad de mejorar sus condiciones y solventar el riesgo estructural de la misma y con ello brindar seguridad a sus habitantes y con ello satisfacer este derecho constitucional de la y los capitalinos.  |

| N° | Fecha           | Descripción  |
|----|-----------------|--|
| 11 | 15-nov-16       | Punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente al Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, que se incorpore al Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio Fiscal del año 2017, una partida de 370 millones de pesos, asignada al Instituto de Vivienda del Distrito Federal etiquetada para la compra de suelo.   |
| 12 | 15-nov-16       | Punto de Acuerdo por el cual se solicita respetuosamente al Mtro. Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, que se incorpore en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, correspondientes para el Ejercicio Fiscal del año 2017, se etiquete una partida presupuestal a la Procuraduría Social del Distrito Federal (PROSOC), etiquetada para llevar a cabo acciones conducentes para fomentar el uso de tecnologías para fomentar la cultura condominal, así como la evaluación de los administradores, con la finalidad de fomentar las buenas prácticas y mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en unidades habitacionales. |
| 13 | 30-mar-17       | Punto de acuerdo para solicitar al Titular de SEDUVI un informe integral y pormenorizado sobre las fortalezas y debilidades institucionales, normativas, técnicas y operativas que impiden consolidar mecanismos de control y vigilancia con el fin de evitar el deterioro y destrucción del Patrimonio Cultural Urbano.   |
| 14 | 17-may-17       | Punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la SEDUVI, Felipe de Jesús Gutierrez Gutierrez, que elabore y entregue a esta soberanía un informe sobre los resultados alcanzados a partir de las reformas introducidas en 2015 al reglamento de construcciones.  |
| 15 | 6 - sep - 2017. | Punto de Acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que como parte del Presupuesto 2018, considerado para el INVI, se destine quince por ciento a la compra de suelo para vivienda nueva, que beneficie a pueblos y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.  |
| 16 | 4- oct -2017.   | Solicita a la Comisión de Gobierno de la ALDF que integre una partida especial, a fin de elaborar los estudios necesarios para contar con un diagnóstico de los daños causados por el sismo del pasado 19 de septiembre, revisar y proponer las adecuaciones normativas necesarias en materia de desarrollo urbano y seguridad de las construcciones, y coadyuvar en la realización de los planes de reconstrucción del desarrollo urbano y la reconstrucción de la infraestructura y las viviendas.   |
| 17 | 4- oct -2017.   | Punto de Acuerdo por el que se solicita a las autoridades del gobierno capitalino que haga públicas las evaluaciones estructurales, los dictámenes de seguridad estructural, los nombres de los directores responsables de obra y una base de datos de las personas beneficiadas y los apoyos otorgados para atender la emergencia.  |

| N° | Fecha       | Descripción   |
|----|-------------|---|
| 18 | 05-dic-17   | Solicita de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, que se incorpore al Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio Fiscal del año 2018, asigne una partida adicional a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a fin de inicie un proceso de digitalización y sistematización de todo el proceso administrativo vinculado a la gestión del desarrollo urbano.  |
| 19 | 05-dic-17   | Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, incorporar al Presupuesto de Egresos 2018, las asignaciones suficientes al INVI y a Prosoc, a fin de que puedan atender las necesidades surgidas luego del sismo del pasado 19 de septiembre y sus obligaciones derivadas de la nueva Ley de Viviendas y de la Ley de Reconstrucción, ambas de la Ciudad de México.   |
| 20 | 06-dic-17   | Para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, que dentro del Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México 2018 destine quince por ciento a la compra de suelo para vivienda nueva, que beneficie a pueblos y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.   |
| 21 | 12-abril-18 | Proposición con punto de acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta al Consejo de la Judicatura Federal a que revise la actuación y, de ameritarse, imponga las sanciones correspondientes al C. Ricardo Gallardo Vara, Juez del Juzgado Decimosexto de Distrito en materia administrativo en la Ciudad de México, por la resolución dictada en juicio de amparo sobre un inmueble expropiatorio por el gobierno de la ciudad, ubicado en la Avenida Álvaro Obregón número 175, Col. Roma, en la Delegación Cuauhtémoc. |

### Turnos remitidos a la Comisión de Vivienda.

En el cuadro siguiente se enlistan los 15 turnos recibidos por esta Comisión y el estatus en el que quedaron, de acuerdo con las sesiones de la Comisión que ya se detallaron anteriormente.

| N° | Fecha                | Nombre   | Remitente                              | Estatus                            |
|----|----------------------|--|--|------------------------------------|
| 1  | 10 de noviembre 2015 | Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Ing. Raymundo Collins Flores, Titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), remita a esta Soberanía, en el ámbito de sus competencias, un informe detallado sobre la ejecución de los recursos asignados a este instituto, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015  | Dip. Ana María Rodríguez Ruiz (MORENA) | Aprobado                           |
| 2  | 1 de diciembre 2015  | Propuesta con punto de acuerdo por el que se propone la modificación del artículo 9 de la iniciativa con proyecto de decreto del presupuesto de egresos del distrito federal para el ejercicio fiscal 2016, presentadas a esta soberanía por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, en el sentido de ampliar los recursos destinados al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), que encabeza a el Ing. Raymundo Collins Flores, a fin de que se le asignen 350 millones para el desarrollo de | Dip. Ana María Rodríguez Ruiz (MORENA) | Considerado en el Presupuesto 2016 |

| N° | Fecha                   | Nombre  | Remitente   | Estatus                            |
|----|-------------------------|---|---|------------------------------------|
|    |                         | diversos proyectos de vivienda a favor de mas de 8 mil 730 familias de las Delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.   |   |                                    |
| 3  | 15 de diciembre de 2015 | Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual respetuosamente se solicita la cantidad de \$11'000,000.00 (once millones de pesos), para la adquisición del predio ubicado en Avenida Doctor José María Vértiz, números 397 y 389, Colonia Doctores, C.P. 06720, en el Distrito Federal; a fin de rescatar dicho espacio de terreno y estar en posibilidad de construir viviendas de interés social y popular                            | Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (MORENA) | Considerado en el Presupuesto 2016 |
| 4  | 15 de diciembre de 2015 | Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita que se destinen un monto de 300,000,000.00 (treientos millones de pesos) de recursos presupuestales para apoyos enfocados principalmente hacia la población más vulnerable de la ciudad, con la finalidad de desarrollar proyectos de gestión social de la vivienda a través del Instituto de Vivienda del Distrito Federal   | Dip. Ana María Rodríguez Ruiz (MORENA)                | Considerado en el Presupuesto 2016 |
| 5  | 07 de abril de 2016     | Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría Social de la Ciudad de México se implemente políticas de recuperación de las áreas comunes y mantenimiento de las unidades habitacionales de la Ciudad de México, a efecto de disminuir los conflictos entre vecinos, promover la cultura condominal y para el mejoramiento de la imagen urbana y el paisaje arquitectónico de la Ciudad de México.               | Dip. Paulo César Martínez López (MORENA)              | Aprobado                           |
| 6  | 07 de abril de 2016     | Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al instituto de vivienda del Distrito Federal (INVI) un informe sobre el rezago de entrega de viviendas en el Distrito Federal, que contenga la entrega de un análisis pormenorizado del estatus que tiene la bolsa de vivienda del instituto y el padrón de beneficiarios, en especial al sector joven que está inscrito en las listas de espera para la asignación de una vivienda digna. | Dip. Paulo Cesar Martínez López (MORENA)              | Aprobado                           |
| 7  | 27 de mayo de 2016      | Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Distrito Federal  | Dip. Dunia Ludlow Deloya                              | Pendiente                          |
| 8  | 13 de septiembre 2016   | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la nueva ley de Vivienda la ciudad de México  | Dunia Ludlow Deloya y Leonel Luna Estrada             | Aprobada                           |
| 9  | 13 de diciembre de 2016 | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno para que se adicione en el acuerdo de facilidades administrativas para la regularización de la viviendas construidas o   | Dip. Ana María Rodríguez                              | Pendiente                          |

| N° | Fecha                   | Nombre   | Remitente                              | Estatus   |
|----|-------------------------|--|--|-----------|
|    |                         | financiadas por instituciones públicas locales o federales mediante la constitución régimen de propiedad en condominio y la individualización de las unidades primitivas resultantes, a emitirse para el año 2017, las que se sugieran en este punto de acuerdo, dirigidas del a emitirse para el año 2017, las que se sugieren en este punto de acuerdo dirigidas a beneficiar a propietarios y poseedores de inmuebles previsto en el universo de acreditados y beneficiados del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; y con ello, garantizar la certeza jurídica que implica su derecho a la vivienda | Ruiz (MORENA)                          |           |
| 10 | 15 de febrero de 2017   | Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobierno, Lic. Patricia Mercado Castro, y al Secretario de Desarrollo Social, Mtro. José Ramón Amieva Gálvez, ambos de la Ciudad de México, a que adopten todas las medidas pertinentes destinadas a salvaguardar los derechos humanos de las personas en situación de calle, y a que implementen el programa de vivienda digna que estas dependencias gubernamentales planificaron conjuntamente con la Fundación Bloomberg   | Morena                                 | Aprobado  |
| 11 | 27 de junio de 2017     | Iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal y se crea la Ley de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.   | Dip. Alberto Mendoza Acevedo (PAN)     | Pendiente |
| 12 | 14 de noviembre 2017    | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX en una cada vez más resiliente.   | Gobierno de la Ciudad de México        | Aprobado  |
| 13 | 14 de diciembre de 2017 | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y se crea la nueva Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para la Ciudad de México, y se reforman y adicionan disposiciones a la Ley del Notariado y Ley de la Procuraduría Social ambas para el Distrito Federal y la Ley de Vivienda para la Ciudad de México   | Dip. Dunia Ludlow Deloya               | Pendiente |
| 14 | 11 de enero de 2018     | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio del Distrito Federal.   | Dip. Leonel Luna Estrada (PRD)         |           |
| 15 | 28 de abril de 2018     | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 y se adiciona la fracción XXV del artículo 5, recorriéndose las subsecuentes, todos de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México.   | Dip. Luciano Tlacomulco Oliva (MORENA) | Pendiente |

### Gestiones realizadas en la Comisión de Vivienda

Una de las actividades cotidianas de la Comisión fue ofrecer orientación jurídica a las personas de escasos recursos que buscan adquirir una vivienda, mejorarla o resolver algún problema jurídico o administrativo vinculado a su patrimonio.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, en estos tres años logramos atender 2 mil 19 personas. Casi la mitad de ellas recibieron orientación para inscribirse en la bolsa de vivienda del INVI.

Los siguientes rubros en importancia fueron: mejoramiento de vivienda (14%), atención a riesgos estructurales y asesoría jurídica general (con 8% cada uno) y problemas derivados del sismo 19s (6%). El crecimiento de estos rubros en el último año muestra el impacto que tuvo el fenómeno telúrico.

| Tema                             | 2015-2016 |              | 2016-2017  |              | 2017-2018   |             | Total        |
|----------------------------------|-----------|--------------|------------|--------------|-------------|-------------|--------------|
|                                  | Sep-marzo | Abril-agosto | Sep-marzo  | Abril-agosto | Sep-febrero | Marzo-julio |              |
| Bolsa de vivienda                | 39        | 188          | 190        | 218          | 232         | 98          | <b>965</b>   |
| Mejoramiento                     | 0         | 0            | 0          | 0            | 19          | 258         | <b>277</b>   |
| Riesgos estructurales            | 1         | 5            | 5          | 6            | 97          | 41          | <b>155</b>   |
| Asesoría jurídica general        | 6         | 29           | 29         | 34           | 39          | 16          | <b>153</b>   |
| Sismo 19s                        | 0         | 0            | 0          | 0            | 0           | 120         | <b>120</b>   |
| Fraudes, despojos e invasiones   | 6         | 29           | 29         | 34           | 0           | 0           | <b>98</b>    |
| Registro público de la propiedad | 0         | 0            | 0          | 0            | 48          | 20          | <b>68</b>    |
| Civil                            | 2         | 10           | 10         | 11           | 0           | 0           | <b>33</b>    |
| Escrituración                    | 0         | 0            | 0          | 0            | 15          | 6           | <b>21</b>    |
| Varios y otros                   | 5         | 24           | 24         | 28           | 34          | 14          | <b>129</b>   |
| <b>Total</b>                     | <b>59</b> | <b>285</b>   | <b>287</b> | <b>331</b>   | <b>484</b>  | <b>573</b>  | <b>2,019</b> |

### Reuniones y mesas de trabajo

A continuación se enlistan las 22 reuniones y mesas de trabajo realizadas en un contexto de amplia apertura y transparencia con todos los sectores directamente involucrados en los temas sustantivos de la Comisión.

|     | Fecha                    | Acontecimientos   | Relevancia  |
|-----|--------------------------|---|---|
| 1.  | 2-feb-16                 | Reunión con el vocal ejecutivo de FOVISSSTE, Luis Antonio Godina.           | Trabajo preliminar a la elaboración de la iniciativa de Ley de Vivienda   |
| 2.  | 9-feb-16                 | Reunión con el director de Sociedad Hipotecaria Federal, Luis Alberto Cano. | Trabajo preliminar a la elaboración de la iniciativa de Ley de Vivienda   |
| 3.  | 3 de marzo de 2016       | Mesa de trabajo con notarios  | Se coincidió en la necesidad de crear un nuevo ordenamiento en materia de vivienda de interés social  |
| 4.  | 10 de marzo de 2016      | Mesa de trabajo con organismos nacionales de vivienda                       | Se mostraron datos que evidenciaron que en esta ciudad existen muchas dificultades para ejercer los créditos y subsidios que ofrecen organismos como Infonavit y Fovissste.         |
| 5.  | 28 de marzo de 2016      | Mesa de trabajo con organismos locales de vivienda                          | Se analizó la problemática que genera el hecho de que algunos desarrolladores hayan construido al amparo de la Norma 26 y hayan comercializado los inmuebles en precios de mercado. |
| 6.  | 23 de mayo de 2016       | Mesa de trabajo con cámaras de vivienda y de la construcción                | Se coincidió en señalar que la corrupción y el alto costo del suelo ahuyentan la inversión y el desarrollo de proyectos.  |
| 7.  | 28 de junio de 2016      | Mesa con Académicos y sociedad civil  | Participaron académicos de la UNAM, y la Universidad Anáhuac Fundación Hogares IAP Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.  |
| 8.  | 12 de julio de 2016      | Reunión con Notarios  | Análisis de la problemática en materia de Ley de Condominio   |
| 9.  | 26 de julio de 2016      | Reunión con INVI y PROSOC   | Participaron Salvador Antonio Viletti Macías, subprocurador de Prosoc; y Carlos Cervantes González, Director de Cierre de Fondos de INVI  |
| 10. | Julio de 2016            | Instituto Mexicano de la Competitividad                                     | Análisis de la iniciativa de Le de Vivienda   |
| 11. | Julio de 2016            | ONU Hábitat   | Análisis de la iniciativa de Le de Vivienda   |
| 12. | Agosto de 2016           | Consultores independientes  | Análisis de la iniciativa de Le de Vivienda   |
| 13. | 19 de septiembre de 2016 | 1ª Mesa de Trabajo con Organizaciones de Vivienda                           | Revisión del Primer Dictamen que dio origen a la nueva Ley de Vivienda  |
| 14. | 22 de septiembre de 2016 | 2ª Mesas de Trabajo con Organizaciones de Vivienda                          | Revisión del Primer Dictamen que dio origen a la nueva Ley de Vivienda  |
| 15. | 26 de septiembre de 2016 | 3ª Mesas de Trabajo con Organizaciones de Vivienda                          | Revisión del Primer Dictamen que dio origen a la nueva Ley de Vivienda  |

|     | Fecha               | Acontecimientos  | Relevancia   |
|-----|---------------------|--|--|
| 16. | 11 de abril de 2018 | Presentación de los temas relevantes ante Notarios   | Iniciativa y dictamen de la Ley de Propiedad en Condominio |
| 17. | 17 de abril de 2018 | Corrección y discusión de temas relevantes con Notarios  | Iniciativa y dictamen de la Ley de Propiedad en Condominio |
| 18. | 25 de abril de 2018 | Reunión conjunta con Notarios y miembros de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios   | Iniciativa y dictamen de la Ley de Propiedad en Condominio |
| 19. | 9 de mayo de 2018   | Presentación ante miembros de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, con la participación de Dip. Margarita Martínez Fisher | Iniciativa y dictamen de la Ley de Propiedad en Condominio |
| 20. | 22 de mayo de 2018  | Reunión de trabajo con Notarios y la presidenta de la Comisión de Vivienda   | Iniciativa y dictamen de la Ley de Propiedad en Condominio |
| 21. | 21 de junio de 2018 | Reunión de trabajo con la Procuraduría Social  | Iniciativa y dictamen de la Ley de Propiedad en Condominio |
| 22. | 25 de junio de 2019 | Presentación ante los medios de los principales avances logrados, en coordinación con el Colegio de Notarios                         | Iniciativa y dictamen de la Ley de Propiedad en Condominio |

### Foros, talleres y consultas públicas

Uno de los aspectos centrales del trabajo legislativo es crear las condiciones para que la academia y la experiencia puedan tener vías de expresión y con ello de incidencia en los procesos de decisión. Así ocurrió con los 11 diversos foros, talleres, consultas públicas y entrevistas que se detallan a continuación.

|    | Fecha                   | Acontecimientos  | Relevancia  |
|----|-------------------------|--|---|
| 1. | 14 de diciembre de 2015 | Foro "La situación de la vivienda, problemas y soluciones" | Con más de 250 asistentes, este foro nos permitió definir los principales problemas urbanos y metropolitanos vinculados a la vivienda, en conjunto con autoridades y especialistas en la materia. |
| 2. | 2 de junio de 2016      | Taller con Administradores Externos de Condominios         | Análisis de la problemática en materia de Ley de Condominio. Participaron alrededor de 50 administradores   |
| 3. | 14 de junio de 2016     | Taller con condóminos                                      | Análisis de la problemática en materia de Ley de Condominio con más de 100 condóminos de diversas unidades habitacionales y colonias de la Ciudad de México                                       |

|    | Fecha                     | Acontecimientos   | Relevancia   |
|----|---------------------------|---|--|
| 4. | 21 de junio de 2016       | Foro internacional "Hacia una nueva política de desarrollo urbano y vivienda"   | Organizado de manera conjunta con Sociedad Hipotecaria Federal, entre otras cosas se concluyó que en los últimos 20 años la indecisión para regular el crecimiento, del desinterés en las propuestas ciudadanas, los costos del suelo y la escasa oferta de vivienda, entre otros factores, ha convertido a la ciudad en una mancha caótica, saturada, contaminada, elitista y 800 veces más cara que el resto del país.                                 |
| 5. | Agosto-septiembre de 2016 | Consulta pública sobre iniciativa de reforma a la Ley de Condominio<br><br>Sitio en internet de la ALDF para que cualquier persona interesada presentara sus comentarios y observaciones. | Participaron 200 personas  |
| 6. | 14-marzo-2017             | Foro: Reflexiones en torno a la verdadera riqueza de la ciudad de México. Construyendo una agenda urbana  | En coordinación con el Colegio de Urbanistas de México, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y el Centro Cultural del México Contemporáneo.  |
| 7. | 8 y 9 de junio-2017       | Seminario "Nuevas leyes para hacer realidad la #AgendaUrbanaCDMX"   | Convocado por las Comisiones de Vivienda; de Desarrollo e Infraestructura Urbana; y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Cambio Climático en la ALDF, realizado en coordinación con Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo; al Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la ALDF; y al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados |

|     | Fecha                             | Acontecimientos  | Relevancia   |
|-----|-----------------------------------|--|--|
| 8.  | 15 de junio de 2018               | Foro: "Diálogos 19S. Reconstruyamos nuestra ciudad"  | Evento realizado como parte de la iniciativa Diálogos 19s, en coordinación con Mejor Ciudad, El Colegio de Urbanistas de México, Ciudadanía 19s y la Comisión de Reconstrucción de la Cámara de Diputados. |
| 9.  | 19 de junio de 2018               | <b>Voces ciudadanas.</b> Taller con personas afectas y organizaciones sociales, realizado también en la Cámara de Diputados en torno a los cinco ejes utilizados en el foro de expertos.   | Segunda etapa de la iniciativa Dialogos19s   |
| 10. | 5 de junio al 10 de julio de 2018 | Diagnóstico de trámites y procesos que dificultan la reconstrucción. Consulta realizada a través de Internet, dirigida a personas damnificadas, con el objetivo específico de identificar los principales obstáculos que han impedido continuar de una manera correcta el proceso de reconstrucción. | Tercera etapa de la iniciativa Dialogos19s   |

|     | Fecha                    | Acontecimientos  | Relevancia                                |
|-----|--------------------------|--|---|
| 11. | 2 al 12 de julio de 2018 | <p>Entrevistas con expertos. Con el objetivo de conocer las problemáticas específicas relacionadas con la reconstrucción se llevaron a cabo entrevistas con expertos para conocer cuáles eran sus perspectivas.</p> <p>Personas entrevistadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Luis Zamorano, director general de Desarrollo Urbano de Seduvi</li> <li>➤ Claudia Aguilar, Barra de Abogados</li> <li>➤ Alejandra Kuri, Fideicomiso Fuerza México</li> <li>➤ Ramón Aguirre, Director de SACMEX</li> <li>➤ Griselda Martínez, Directora del Registro Público de la Propiedad</li> <li>➤ Ricardo Becerra, ex comisionado de la reconstrucción</li> <li>➤ Luis Fernández y Vania Salgado, integrantes de la agrupación Nosotrxs.</li> </ul> | Cuarta etapa de la iniciativa Dialogos19s |

### Estudios y documentos de investigación

Desde el inicio de los trabajos de esta Comisión fue evidente la necesidad de contar con una producción de investigación e intelectual propia, que nos diera herramientas para analizar a fondo los temas vinculados a la vivienda y el desarrollo urbano. En esta línea de trabajo generamos ocho documentos que se enlistan a continuación.

| N° | Nombre   | Fecha de presentación | Participantes  |
|----|--|-----------------------|--|
| 1. | Diagnóstico sobre la situación de la vivienda en la Ciudad de México   | 10 de febrero de 2016 | En coordinación con la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana |
| 2. | Hacia la Constitución de la Ciudad de México, análisis del desarrollo urbano y principios para construir una ciudad de derechos. | Agosto 2016           | Difundido en el contexto de la elaboración de la nueva Constitución    |

| Nº | Nombre   | Fecha de presentación   | Participantes   |
|----|--|-------------------------|---|
| 3. | Diagnóstico exploratorio e hipótesis preliminares de las causas y acciones a tomar post sismo. | 9 de octubre de 2017    | Dip. Margarita Martínez Fisher  |
| 4. | Estudio sobre los costos de la reconstrucción.   | 13 de noviembre de 2017 | Mtra. María Dolores Franco Delgado y Arq. José Parcero López.   |
| 5. | Balace a tres meses del 19S.   | 19 de diciembre de 2017 |   |
| 6. | A 5 meses del 19S ¿Cómo salvar el proceso de reconstrucción?                                   | 26 de febrero de 2018   | Dra. María Paula Saffon Sanín y Mtra. Mónica Tapia  |
| 7. | A seis meses del 19S. Los límites del modelo de reconstrucción en la CDMX.                     | 20 de marzo de 2018     | Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz, presidente de la Comisión de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos que han Afectado a Diversas Entidades de la República Mexicana |
| 8. | “Recomendaciones para una mejor reconstrucción de la CDMX.”                                    | 19 de julio de 2018     | Documento de diagnóstico y propuestas producto de la iniciativa Diálogos 19s.   |

Nota: Documentos disponibles en el blog de la Comisión de Vivienda: <https://comisiondevivienda.wordpress.com>, excepto el titulado “Recomendaciones para una mejor reconstrucción de la CDMX”, el cual se puede consultar en [www.dialogos19s.mx](http://www.dialogos19s.mx).

## Conferencias y presentaciones de la Presidenta de la Comisión de Vivienda

Las conferencias y presentaciones ofrecen la oportunidad de responder al interés de organizaciones sociales y grupos académicos por conocer de primera mano el trabajo legislativo de la Comisión. La Presidenta participó en 33 diversos eventos como panelista o conferencista especializada.

| Folio | Fecha         | Evento  | Sede   |
|-------|---------------|---|--|
| 1.    | 28-sep-2015   | 2a Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje | Teatro de la Ciudad  |
| 2.    | 21-enero-2016 | Desayuno COPARMEX   | Restaurante “La Mansión”   |
| 3.    | 11-feb-16     | Conferencia   | Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública                       |
| 4.    | 18-feb-2016   | Los retos del Constituyente                                 | La Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de Vivienda Verde Sustentable |
| 5.    | 01-mar-16     | Conferencia Magistral Vivienda                              | Vivienda y Desarrollo Urbano en el Contexto de la Reforma Política de la CDMX    |
| 6.    | 30-abr-16     | Conferencia   | Universidad Anáhuac del Norte  |
| 7.    | 9-sep-2016    | Primer Foro La Administración en Condominios en CDMX        | José Luis Lagrange 103, Piso 9 Los Morales Polanco                               |

| Folio | Fecha                   | Evento   | Sede   |
|-------|-------------------------|--|--|
| 8.    | 18-oct-2016             | Panel <i>Safe Cities for Women</i> en el marco de ONU Hábitat III  | Quito, Ecuador   |
| 9.    | 24-oct-2016             | ECCDMX: Foro "Legisladoras Mexicanas. Avances y retos en la paridad de Género"   | PRI-DF   |
| 10.   | 09-nov-16               | Conversatorio: El Futuro de la Política de Vivienda y el Desarrollo Urbano en la CDMX  | Centro Cultural Casa del Tiempo (Universidad Autónoma Metropolitana)       |
| 11.   | 11 de noviembre de 2016 | Encuentro de Pueblos Hermanos Indígenas. en Pro de la diversidad y rescate de cultura nacional                                   | Auditorio Benito Juárez de la ALDF   |
| 12.   | 25 de noviembre de 2016 | "Expo Vivienda"  | Zócalo de la Ciudad de México  |
| 13.   | 12-ene-17               | Conferencia Sobre Ley de Vivienda  | ITAM   |
| 14.   | 24-ene-17               | Platica sobre la Ley de Vivienda   | Alumnos de séptimo Semestre de la Lic. en Derecho Fundación Gutelio vargas |
| 15.   | 01-feb-17               | Platica de la Ley de Vivienda  | PRI-DF   |
| 16.   | 11-feb-17               | Conferencia Ley de Vivienda  | Calle Chihuahua #167, col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc                     |
| 17.   | 17-feb-17               | Conferencia Ley de Vivienda  | Universidad la Salle plantel Condesa                                       |
| 18.   | 23-feb-17               | Participación en Simposio Expo Reforma CDMX con el Tema Ley de Vivienda  | Grupo Inmobiliario Canaco  |
| 19.   | 7 de marzo de 2017      | Participación en la conmemoración del Primer Aniversario de la asociación Mujeres Líderes para la Vivienda.                      |  |
| 20.   | 22 de marzo de 2017     | Mensaje con motivo de la promulgación de la nueva Ley de Vivienda.   | Antiguo Palacio del Ayuntamiento de la CDMX                                |
| 21.   | 31-mar-17               | Seminario "Diálogos y Reflexiones Ley de Vivienda"   | El Colegio de México A.C.  |
| 22.   | 05-abr-17               | Conferencia Ley de Vivienda  | Universidad Latina Campus Sur  |
| 23.   | 2 de mayo de 2017       | Palabras con motivo de la inauguración del Foro La Merced: Patrimonio de la Ciudad de México.                                    | Salón Juárez de la ALDF  |
| 24.   | 04-may-17               | Ponencia Ley de Vivienda   | INFONAVIT  |
| 25.   | 30-may-17               | Ponencia en Diplomado  | Facultad de Arquitectura UNAM  |
| 26.   | 06-jun-17               | Conferencia Ley de Vivienda  | PRI  |
| 27.   | 13-jun-17               | Conferencia Magistral - Planeación Urbana y Vivienda   | Calle Gral. Francisco Murguía 19   |
| 28.   | 5-julio-2017            | Mensaje con motivo de la inauguración de las audiencias públicas para la dictaminación del Programa General de Desarrollo Urbano | Salón Juárez de la ALDF  |
| 29.   | 02-ago-17               | Foro: Ley de vivienda, engranajes para su eficiencia   | Desayuno Líderes de Vivienda "En Concreto"                                 |
| 30.   | 07-sep-17               | Foro "Vivienda en renta sustentable"   | SHF  |

| Folio | Fecha     | Evento  | Sede   |
|-------|-----------|---|--|
| 31.   | 18-sep-17 | Conferencia Ley de Vivienda y Crecimiento del Sector Inmobiliario en la Ciudad de México, Nivel Medio-Residencial | EXPO SIME 2017   |
| 32.   | 27-sep-17 | Panel: Vivienda en renta  | Colegio de Arquitectos   |
| 33.   | 25-oct-17 | Participación en el foro Vivienda Asequible en la CDMX  | Presentación del estudio de vivienda asequible en la CDMX-ITDP |

## B. Acciones de comunicación y difusión

El trabajo legislativo es de manera inherente un proceso de discusión y retroalimentación pública de ideas. Además, el debate público contribuye a cumplir con la obligación de rendición de cuentas que tenemos los representantes públicos.

En estos tres años, la Presidenta de la Comisión de Vivienda mantuvo una presencia permanente en los medios tradicionales de comunicación (prensa, radio y televisión) y en las redes sociales.

En prensa escrita y en portales noticiosos, con una periodicidad catorcenal y a veces semanal, se publicaron artículos y columnas especializados en medios como *SDP Noticias*, *La Crónica*, *El Heraldo* y *Reforma*.

Las redes sociales, como Facebook y Twitter, fueron utilizadas de manera intensiva para dar cuenta de las reuniones sostenidas por la Presidenta, de su participación en foros y eventos públicos, de sus colaboraciones periodísticas y de los avances del trabajo legislativo.

Los medios tradicionales y las redes también fueron utilizados para dar cuenta de las sesiones de la Comisión y de los avances del trabajo legislativo. Se creó un blog especial (<https://comisiondevivienda.wordpress.com>), a fin de compartir de la manera más amplia posible todos los estudios y trabajos de la comisión.

Gracias a las acciones de difusión, en promedio, cada mes se han alcanzado 250 impactos en los principales medios y portales noticiosos.

Por último, como otro componente del ejercicio de transparencia, como anexo a este Acuerdo se entregan los oficios que dan cuenta del desglose de gastos del presupuesto que semestralmente se entregaba a esta Comisión.

### C. Propuestas y actividades de más impacto

Sin duda la ley de vivienda, la iniciativa de ley de condominios y el proyecto de Diálogos 19s ocuparon la mayor atención pública por su gran impacto social.

#### Nueva Ley de Vivienda

El logro más importante de la Comisión fue la promulgación de la nueva Ley de Vivienda de la Ciudad de México.

Por primera vez en la historia de la Ciudad existe la obligación para que las autoridades construyan y pongan en marcha una política de vivienda sólida y ordenada.

Por primera vez existe un marco normativo para que la vivienda sea el centro del crecimiento y del ordenamiento de la ciudad,

Para ello, se prevén todos los mecanismos necesarios para planear y ejecutar esta política: programas, un consejo para proponer y evaluar las acciones, coordinación de todas las autoridades, un presupuesto progresivo y, entre otras cosas, sanciones.

La Ley de Vivienda está dirigida a garantizar el derecho a una vivienda adecuada, es decir con certeza jurídica, accesible y con buena ubicación, cercana a los servicios, el empleo y al transporte.

Para lograr atender a todos los sectores, especialmente aquellos con menores recursos, se promueve la vivienda en todas sus modalidades: para adquirir, rentar, rentar con opción a compra y para mejorarla. También se apoya a las cooperativas y a la autoproducción.

#### Los pendientes

Esta nueva ley define los principios e instrumentos para avanzar hacia una ciudad compacta, incluyente y sustentable; sin embargo, a más de un año de su promulgación no se han dado los pasos iniciales.

El nuevo gobierno capitalino tiene la obligación y la oportunidad de construir los instrumentos iniciales de esta nueva política, en los cuales ya es posible avanzar:

El Jefe de Gobierno debe promulgar:

- El Reglamento de la Ley, el cual ya tiene más de un año de retraso.

A Seduvi o a la próxima Secretaria le corresponde elaborar:

- El Programa Sectorial de Vivienda, que deberá estar vigente en los próximos seis años.
- Esquemas y programas para fomentar la vivienda en arrendamiento.
- Implementar el Sistema de Información de la Vivienda

Al primer Congreso de la CDMX deberá realizar las previsiones para que en el próximo presupuesto se consideren:

- Los recursos para el desarrollo de los programas y acciones institucionales, en función de la nueva Ley de Vivienda.
- Prever las necesidades surgidas luego del sismo del 19s y que no han sido atendidas.

A partir de estos primeros pasos, al inicio del próximo gobierno se estará en condiciones de articular el resto de los instrumentos necesarios para transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo urbano.

### Pasos decisivos para una nueva Ley de Condominios

Una de las tareas más urgentes de esta ciudad es rescatar del abandono, del deterioro y de la inseguridad a casi 770 mil viviendas, ubicadas en departamento o unidades habitacionales.

Ahí viven más de 3 millones de personas que, considerando el crecimiento de la ciudad, llegarán a ser más de 4 millones y medio para 2030, es decir, llegarán a ser el 54% de la población.

Aunque los problemas de los condominios son variados y complejos, existen tres factores que los explican:

- a) **La falta de escrituras o la irregularidad de los documentos de propiedad.**  
De acuerdo con cifras del Colegio de Notarios, la mitad de las viviendas en la CDMX no tienen escrituras.
- b) **Los problemas de organización de los condóminos, dentro de los cuales destaca la falta del pago de cuotas de mantenimiento.**  
Según estimaciones de la Prosoc, 7 de cada 10 unidades habitacionales carecen de organización condominal y 6 de cada 10 quejas que recibe se refieren a problemas de morosidad.  
Además, existe una tendencia decreciente en el registro de administradores de condominios.
- c) **Rezagos en la legislación actual.** En la ley vigente no existe un procedimiento expedito para regularizar la propiedad, no se alienta la intervención oportuna de las autoridades y no se promueve la participación social.

Esta problemática se vio agravada por los efectos del sismo del 19 de septiembre de 2017. Además de reparar los cientos de edificios dañados, es necesario revisar y, en su caso, adecuar, aquellos inmuebles que evidenciaron estar fuera de las normas de construcción.

Desde hace más de dos años esta Comisión inició un amplio proceso para analizar las dos iniciativas presentadas por la Presidenta.

El proceso incluyó prácticamente todas las modalidades disponibles para la discusión: se realizaron talleres con cientos de personas que viven o administran un condominio; se realizaron mesas de trabajo con Notarios y autoridades; se llevó a cabo una consulta por Internet y el borrador del dictamen se discutió en casi una docena de mesas de trabajo.

Avances consensado con los actores involucrados

- Adecuar y simplificar los procedimientos para la constitución del régimen de propiedad en condominio.

Uno de los problemas que está impidiendo la escrituración de nuevos condominios es el requisito de una póliza de fianza que el propietario del inmueble debe entregar a la Delegación.

En su lugar se propone crear una póliza de seguro, que es un instrumento más accesible y cobrable para toda la población, además de que para la escrituración se deberá cubrir los siguientes requisitos:

- a) Las licencias de construcción especial.
  - b) El registro de la Manifestación de Construcción o el registro de obra ejecutada
  - c) El certificado de Uso de Suelo que expida la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; y
  - d) Si fuere el caso, el dictamen de impacto urbano y/o autorización de impacto ambiental.
- En el caso de las construcciones no terminadas, para sustituir la póliza de una fianza se incluye la póliza de un seguro con cobertura para:
- a) Pagar la indemnización que el asegurado deba a un tercero.
  - b) Siniestros tales como terremoto, inundación, explosión e incendio.
- Para favorecer un registro expedito de los nuevos condominios, se establece la obligación para que los Notarios emitan un aviso electrónico dirigido a la Prosoc.
- Para modificar la Escritura Constitutiva y el Reglamento Interno se reduce de 70 a 75 por ciento el número de votos de la Asamblea y se establece la obligación de dar aviso a Prosoc (art. 19 del Dictamen).
- Para combatir la morosidad, se propone un interés legal de 9% sobre cuotas no pagadas, tal como lo refiere el Código Civil. (Art. 41 del Dictamen); y se considera como morosos a partir de una cuota adeudada, de acuerdo al código civil (art. 42 del Dictamen).
- La Prosoc será facultada para digitalizar sus procedimientos en dos rubros principales:
- a. Atención de quejas y sanciones
  - b. Capacitación de administradores y condóminos

En la Comisión no fue posible aprobar el dictamen; sin embargo, es urgente que los próximos legisladores y las autoridades retomen este tema para impulsar las siguientes acciones básicas:

- Crear una nueva Ley de Propiedad en Condomino.
- Adecuar la Ley de la Procuraduría Social.
- Modificar los códigos civil y penal para ampliar la protección sobre vicios ocultos, sancionar severamente los fraudes con ventas ilegales y hacer públicas las licencias de permisos, autorizaciones y registros en materia de construcciones.

Se trata de crear un marco jurídico completo, integral, que ofrezca soluciones para problemas que atentan contra la seguridad y el bienestar de millones de personas.

### Reconducir la reconstrucción

El mismo día que ocurrió el sismo del 19 de septiembre de 2017, organizamos brigadas para apoyar a los voluntarios y reconocer los daños causados en la zona centro de la Ciudad de México.

El módulo de atención se convirtió en un punto de contacto para recibir y distribuir ayuda y se inició una serie de recorridos con arquitectos y otros expertos, a fin de ofrecer orientación sobre los niveles de daños registrados.

Nuestras brigadas revisaron 302 inmuebles de la delegación Cuauhtémoc, de los cuales 68 fueron canalizados a Protección Civil de la CDMX, pues requerían atención urgente; y 113, considerados de prioridad media, se reportaron al Colegio de Arquitectos para una valoración más completa.

A partir de los cinco estudios que realizamos, pudimos identificar las principales deficiencias para realizar la reconstrucción.

Ofrecimos diversas evidencias sobre la falta de liderazgo y coordinación de las autoridades; el desvío y el uso clientelar de los recursos; así como de la incapacidad

para generar y sistematizar información sobre las personas afectadas y los daños causados.

Con base en este documento y el análisis de las propuestas y respuestas que se generaron, en coordinación con la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, elaboramos y distribuimos los siguientes documentos:

- Propuestas de modificación a la iniciativa del Jefe de Gobierno que crea la Ley del programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX (26 de octubre).
- Análisis y observaciones a la propuesta de dictamen a la iniciativa de Ley del Programa de Reconstrucción (6 de noviembre).
- Propuesta de dictamen con opinión de la Comisión de Vivienda a la iniciativa de Ley del Programa de Reconstrucción (15 de noviembre)

Sin embargo, la parte sustancial de nuestros análisis y propuestas no se retomaron en el dictamen que se presentó y aprobó en el Pleno. En diversos foros manifesté que se elaboró una ley carente de legitimidad y fuerza para su aplicación.

Consideramos que se generó una ley con serias deficiencias: sin una estructura con contenidos ordenados, una ley que no estableció responsabilidades claras para las autoridades; y que se aprobó con un proceso excluyente, sin aprovechar los planteamientos integrales que se entregaron a las Comisiones Dictaminadoras.

Al momento de escribir estas líneas la falta de un diagnóstico sobre las necesidades de las personas afectadas y la aplicación errática de los recursos tienen detenida la reconstrucción.

A partir de la iniciativa Diálogos 19s conocimos las voces de los expertos y la opinión y necesidades de las personas afectadas. Con todo ello, integramos un documento muy sólido de propuestas y recomendaciones para las autoridades (disponible en [www.dialogos19s.mx](http://www.dialogos19s.mx)).

Con estas propuestas y la participación de los afectados y del gobierno entrante es posible y deseable elaborar un nuevo programa de reconstrucción, que no sólo le



## Comisión de Vivienda: Informe final de labores

regrese a las personas su patrimonio, sino que siente las bases de una ciudad más segura, con inclusión social y mejor planeada.

Con la descripción del trabajo realizado dejamos constancia pública de los resultados alcanzados; y al mismo tiempo asumimos que legislar a favor del bien común implica involucrar a la sociedad, significa asumir que todos los puntos de vista son válidos y que contribuyen a encontrar las respuestas más viables y sólidas.